

**JAIME TUCCIO VALVERDE**

**NOTARIO DE LIMA**

**CERTIFICO**

En Lima, a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil once, siendo las diecisiete horas, me constituí en la Sala N° 1 del Piso 1° del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sito en Jr. Zorritos 1203 Lima 1, con el objeto de certificar el acto de suscripción (FECHA DE CIERRE) del Contrato de Financiamiento para la ejecución del Proyecto "Integración de las Áreas Rurales y Lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil – Selva", bajo el marco del Concurso Público Proceso de Promoción de la Inversión Privada para la Ejecución del Proyecto "Integración de las Áreas Rurales y Lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil – Selva", establecido en el Numeral 14.2 de las mencionadas BASES. El acto se inició en presencia del Ministro de Transportes y Comunicaciones, Sr. Enrique Cornejo Ramírez, Presidente del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos en Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos – PRO CONECTIVIDAD Sr. Pablo Aranibar Osorio, quien actúa en representación del indicado Comité, el Sr. Jesús Guillén Marroquín, Jefe de Proyectos en Telecomunicaciones de PROINVERSIÓN, la Sra. Nora Gina del Pilar Tejada Vidal, Secretaria Técnica del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL.

Asimismo se encuentra presente el Sr. Javier Manzanares Gutierrez, Presidente Ejecutivo de Telefónica del Perú S.A.A, la Sra. Elizabeth Galdo Marín, Directora de Asuntos Regulatorios y Responsabilidad Corporativa de Telefónica Móviles S.A. y la Sra. Ana Claudia Quintanilla Paucarcaja, ambas en su calidad de Representantes Legales de la empresa Telefónica Móviles S.A.

Habiendo el Notario Público que suscribe la presente acta, verificado el cumplimiento de los Actos del Cierre a cargo del Adjudicatario, Telefónica Móviles S.A., de conformidad con lo previsto en el Numeral 14.3. y 14.2.1 de las BASES, se procedió a la suscripción del Contrato De Financiamiento para la ejecución del Proyecto "Integración de las Áreas Rurales y Lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil – Selva", por el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL, a través de su Representante Legal, la Sra. Nora Gina del Pilar Tejada Vidal, identificada con DNI 08782351, en su condición de Secretaria Técnica del FITEL y por Telefónica Móviles S.A., a través de sus Representantes Legales, Sra. Elizabeth Galdo Marín, identificada con DNI 09149941, y la Sra. Ana Claudia Quintanilla Paucarcaja, identificada con DNI 10308404.

Siendo las 17: 25 horas del mismo día, concluyó el acto suscribiendo la presente acta, el Notario Público quien da fe del cumplimiento del acto antes señalado, el Presidente y Representante del Comité de PROINVERSION en Proyectos en Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos – PRO CONECTIVIDAD, las Representantes Legales de Telefónica Móviles S.A y la Representante Legal del FITEL, Sra. Nora Gina del Pilar Tejada Vidal.

The bottom section of the document contains several handwritten signatures and official stamps. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there is a circular stamp of the Notary Public Jaime Tuccio Valverde, with the text "JAIME TUCCIO VALVERDE", "Notario TUCIO", and "NOTARIO DE LIMA". To the right of this stamp are two more signatures. Below the central stamp is another circular stamp featuring a cross, and below that is a large, stylized signature. On the far right, there is a signature that appears to read "Tejada Vidal".